

**PROGRAMA DE INCENTIVO DOCENTE**  
**INSTRUCTIVO FICHA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

**DESEMPEÑO DOCENTE**

Las autoridades de las Facultades, evaluarán a los profesores en **los puntos 1 al 8** que siguen a continuación.

**1) CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL**

**Indicadores:**

1. El Profesor tiene conocimiento del reglamento institucional, lo cumple, lo hace respetar y sostiene una relación respetuosa con los diferentes actores institucionales. **Hasta 100 puntos.**
2. Asistencia, puntualidad y cumplimiento del horario de clase. **Hasta 100 puntos.**
3. Asistencia a las reuniones de claustro y a los talleres de capacitación (pedagógicos, científico-técnicos, entre otros). **Hasta 100 puntos.**

**Insumos para la valoración:**

- ✓ Observaciones de clases, informe pedagógico, informe semestral sobre el desempeño docente (buenas prácticas) elaborado por el Departamento de Orientación Pedagógica.
- ✓ Informe mensual de asistencia, llegadas tarde, retiros anticipados e informes de asistencia a claustro y a talleres pedagógicos y científico-técnicos, entre otras convocatorias, elaborados por la Secretaría de Planificación y Evaluación.
- ✓ Ficha de opinión de alumnos, en particular atender al punto 12-“El Docente respeta y hace respetar los horarios de clase”.

**Puntaje máximo: 300 puntos**

**2) PLANIFICACIÓN DOCENTE: INTENCIONALIDAD EDUCATIVA**

**Indicadores:**

1. El Profesor utiliza el programa de la asignatura como guía de trabajo de cada clase. **Hasta 120 puntos.**
2. El Profesor vincula cada tema con el resto de los contenidos del programa y con contenidos de otras asignaturas del plan de estudios. **Hasta 160 puntos.**
3. El Profesor administra el tiempo de la clase respetando los tres momentos organizativos de introducción o recuperación de saberes y contenidos previos, desarrollo del nuevo tema y cierre evaluativo de la clase. **Hasta 120 puntos.**

**Insumos para la valoración:**

- ✓ Observaciones de clases, informe pedagógico, informe semestral sobre el desempeño docente (buenas prácticas) elaborado por el Departamento de Orientación Pedagógica.
- ✓ Ficha de opinión de alumnos, en particular atender al punto 2- “Antes de iniciar el desarrollo de un nuevo contenido, el docente releva los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre el mismo.”

**Puntaje máximo: 400 puntos**

**3) MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

**Indicadores:**

1. El Profesor implementa estrategias de enseñanza pertinentes a la lógica disciplinar de la asignatura, a las capacidades de aprendizaje de sus estudiantes y a las posibilidades que ofrece el contexto educativo institucional. **Hasta 160 puntos.**
2. El Profesor utiliza el interrogatorio como estrategia para promover en los estudiantes la argumentación de sus respuestas, el pensamiento crítico y la transferencia del conocimiento al campo profesional. **Hasta 120.**
3. El Profesor promueve la articulación teoría-práctica en el tratamiento de los contenidos, favoreciendo su comprensión. **Hasta 120 puntos.**

**Insumos para la valoración:**

- ✓ Observaciones de clases, informe pedagógico, informe semestral sobre el desempeño docente (buenas prácticas) elaborado por el Departamento de Orientación Pedagógica.
- ✓ Ficha de opinión de alumnos: en particular considerar los puntos:
  - 1- “Al inicio de la cursada de la asignatura, el docente da a conocer la importancia de los contenidos para la futura inserción profesional/vida personal/futuros estudios de los alumnos”.
  - 3- “El profesor explica con claridad y precisión”.
  - 4- “A lo largo de la cursada se refuerza el valor/utilidad de lo que se estudia”.
  - 8- “El docente promueve a través de situaciones de aprendizaje el desarrollo de habilidades de pensamiento que superan la memoria repetitiva, apelando a la reflexión y al pensamiento crítico y divergente”.
  - 10- “La formación práctica de la asignatura es congruente con la teórica y permite aplicar los contenidos para resolver situaciones afines con la futura intervención profesional”.

**Puntaje máximo: 400 puntos**

#### **4) MONITOREO DEL ALUMNADO**

**Indicadores:**

1. El Profesor recurre a estrategias de seguimiento del alumnado que denotan el respeto por el ritmo personal de cada estudiante y contribuyan a la superación de sus limitaciones o a la promoción de sus expectativas de progreso. **Hasta 100 puntos.**
2. El Profesor favorece la igualdad de oportunidades de los estudiantes en el acceso al aprendizaje, diversificando las estrategias de enseñanza. **Hasta 100 puntos.**
3. El Profesor tiene habilidad y demuestra interés para detectar dificultades que se les presentan a los estudiantes e informa a las autoridades académicas procurando su retención **Hasta 200 puntos.**

**Insumos para la valoración:**

- ✓ Observaciones de clases, informe pedagógico, informe semestral sobre el desempeño docente (buenas prácticas) elaborado por el Departamento de Orientación Pedagógica.
- ✓ Ficha de opinión de alumnos, en particular atender a los puntos:
  - 5- “El docente tiene en cuenta las diferencias, capacidades e intereses de los alumnos”.
  - 6- “El profesor adapta la enseñanza al nivel de comprensión de los estudiantes”.
- ✓ Informes de alumnos en riesgo de deserción. Programa PEISRRA.

**Puntaje máximo: 400 puntos**

## 5) MECANISMOS DE EVALUACIÓN

### Indicadores:

1. El Profesor explicita y acuerda con los estudiantes de antemano los criterios de evaluación a tener en cuenta en cada instancia. **Hasta 90 puntos.**
2. El Profesor implementa un sistema de evaluación que concatena las diferentes instancias parciales. **Hasta 130 puntos.**
3. El Profesor diseña diversos tipos de instrumentos para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, conforme las estrategias metodológicas y la naturaleza de los contenidos desarrollados. **Hasta 90 puntos.**
4. El Profesor genera espacios de devolución de los resultados de las evaluaciones formales y trabaja en la revisión de errores conceptuales y procedimentales. **Hasta 90 puntos.**

### Insumos para la valoración:

- ✓ Observaciones de clases, informe pedagógico, informe semestral sobre el desempeño docente (buenas prácticas) elaborado por el Departamento de Orientación Pedagógica.
- ✓ Ficha de opinión de alumnos: en particular atender a los puntos:
  - 15-“La manera en que el Docente evalúa a los alumnos es congruente con la manera en que enseña”.
  - 16-“El Docente realiza una devolución a los estudiantes de los errores que se identificaron en las evaluaciones realizadas”.

**Puntaje máximo: 400 puntos**

## 6) INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA

### Indicadores:

1. El Profesor diseña y emplea recursos didácticos que contribuyen a elevar la atención e interés de los alumnos por los contenidos propuestos, favoreciendo el proceso de comprensión. **Hasta 120 puntos.**
2. El Profesor incorpora tecnologías digitales que complementan las actividades presenciales en el aula: foros de debate, consulta, aulas virtuales, entre otros. **Hasta 180 puntos.**

### Insumos para la valoración:

- ✓ Observaciones de clases, informe pedagógico, informe semestral sobre el desempeño docente (buenas prácticas) elaborado por el Departamento de Orientación Pedagógica.
- ✓ Ficha de opinión de alumnos: en particular atender al punto:
  - 9- “El profesor utiliza recursos multimediales para favorecer la comprensión de los temas”.

**Puntaje máximo: 300 puntos**

## 7) CONDICIONES DE APRENDIZAJE: INTERACCIONES EN EL AULA

**Indicadores:**

1. El Profesor favorece un clima de trabajo cordial y respetuoso; emplea y exige el uso de un lenguaje académico en el contexto de clase y en el ámbito institucional. **Hasta 100 puntos.**
2. El Profesor promueve la participación de todos los alumnos en clase. **Hasta 100 puntos.**
3. El Profesor responde inquietudes y dudas. **Hasta 100 puntos.**
4. El Profesor promueve el establecimiento de relaciones colaborativas. **Hasta 100 puntos.**

**Insumos para la valoración:**

- ✓ Observaciones de clases, informe pedagógico, informe semestral sobre el desempeño docente (buenas prácticas) elaborado por el Departamento de Orientación Pedagógica.
- ✓ Ficha de opinión de alumnos: en particular atender a los puntos:
  - 7- “El docente promueve la discusión y participación de los alumnos a medida que se abordan los contenidos”.
  - 11- “La relación que establece el docente con los alumnos es cordial, respetuosa y fluida”.
  - 14- “El docente promueve la solidaridad y el trabajo cooperativo”.
  - 17- “El docente refleja a través de su desempeño el tipo de actitudes que se espera que un estudiante de cuenta en su comportamiento”.

**Puntaje máximo: 400 puntos**

**8) PROMUEVE LA VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LAS DEMANDAS SOCIALES**

**Indicadores:**

1. El Profesor propone situaciones problemáticas, casos reales y/o actividades con la comunidad para favorecer la relación entre los contenidos de la asignatura y las demandas que surgen del contexto real de inserción profesional. **Hasta 120 puntos.**
2. El Profesor propone actividades extra áulicas de relevancia social y cultural que contribuyen a que el alumno adquiera aprendizajes significativos. **Hasta 100 puntos.**
3. El Profesor trabaja en forma cooperativa con otros Profesores, promoviendo la interdisciplinaria. **Hasta 80 puntos.**

**Insumos para la valoración:**

- ✓ Ficha de opinión de alumnos: en particular atender al punto 10 “La formación práctica de la asignatura es congruente con la teórica y permite aplicar los contenidos para resolver situaciones afines con la futura intervención profesional”.
- ✓ Cantidad de proyectos de integración curricular que el Profesor desarrolla dentro del Eje socio-profesional al que pertenece su asignatura en sus diferentes niveles de concreción (dentro del Eje, entre distintos Ejes socio-profesionales, entre carreras de su propia Facultad o de otras Facultades).
- ✓ Cantidad de casos que el Profesor trabaja con los estudiantes.
- ✓ Cantidad y relevancia de trabajos de campo o salidas didácticas realizadas.

**Puntaje máximo: 300 puntos**

**ANTECEDENTES ACADÉMICOS EN LA UAI, POSGRADO Y DE FORMACIÓN DOCENTE**

A partir del ítem 9 hasta el ítem 16, los puntajes se generan en base a la evaluación de los antecedentes académicos relevantes para la institución por parte de la Vicerrectoría Académica, conforme a las certificaciones presentadas por los profesores y autoridades competentes en el área, y que fueran documentadas en el Sistema de Gestión, SIGUE.

## 9) TITULACIONES DE POSGRADO UNIVERSITARIO

**Sólo se adjudicará el puntaje al mayor nivel alcanzado.**

9.1	Doctorado	400 puntos
9.2	Maestría	250 puntos
9.3	Especialización universitaria	100 puntos

- Plus de 50 puntos por Postdoctorado.
- Plus de 40 puntos por cada título de postgrado adicional del mismo grado<sup>1</sup>.
- Las Carreras de postgrado en curso tendrán un puntaje por un periodo no mayor a 5 años desde comenzada la carrera:
  - . Especialización universitaria en curso: 10 puntos
  - . Maestría en curso: 20 puntos
  - . Doctorado en curso: 30 puntos
  - . Postdoctorado en curso: 40 puntos

**Puntaje máximo: 450 puntos**

## 10) TITULACIONES DE FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA

Se asignará puntaje a los títulos correspondientes a Profesorados de nivel universitario o carrera docente culminada en universidades de gestión estatal o Especializaciones y Maestrías en Docencia Universitaria.

**Puntaje máximo: 100 puntos**

## 11) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO e INNOVACIÓN \_ I + D + i

**El puntaje asignado a cada ítem es acumulable hasta un máximo de 600 puntos.**

Para obtener el puntaje máximo propuesto para cada ítem deberá mencionar al menos tres producciones de investigación, desarrollo y/o innovación. Si tiene un solo registro en un tipo de producción se le restan 20 puntos y si registra dos producciones en el ítem, se le restan 10 puntos.

**Sólo se otorga puntaje a los productos de los últimos 5 años que sean bajo filiación UAI explícita**, es decir, a los productos en los cuales el Docente se presente como Profesor de la Universidad Abierta Interamericana.

- |  |                  |
|--|------------------|
| 1. Libro en editorial con evaluación de comité académico             | hasta 200 puntos |
| 2. Libro de divulgación  | hasta 100 puntos |
| 3. Capítulo de libro en editorial con evaluación de comité académico | hasta 100 puntos |

<sup>1</sup> Por ejemplo: con dos títulos de Especialista, siendo este el mayor nivel alcanzado, el puntaje en el ítem de titulaciones será de 140 puntos.

4. Capítulo de libro sin comité académico	hasta 30 puntos
5. Artículo en revistas con referato indexadas	hasta 200 puntos
6. Artículo en revistas con referato no indexadas	hasta 100 puntos
7. Trabajos publicados en reuniones científicas	hasta 100 puntos
8. Conferencista en reuniones científicas de nivel internacional	hasta 80 puntos
9. Patente (*)	hasta 220 puntos
10. Innovación y desarrollo tecnológico transferido	hasta 200 puntos
11. Dirección de Proyecto de Extensión	hasta 150 puntos
12. Tutoría de emprendimiento	hasta 150 puntos

(\*) Aclaración: Si se trata de una patente comercializada a una empresa, se alcanzará el puntaje máximo. Si se tratara de un pequeño desarrollo de software destinado como servicio a una empresa, el puntaje máximo será de 100 puntos.

Los productos del 11.1 al 11.10, se certifican con información que provee la Secretaría de Investigación y los puntos 11.11 y 11.12 se certifican con información que provee la Vicerrectoría de Extensión.

<b>Puntaje máximo: 600 puntos</b>
-----------------------------------

## 12- DIRECCIÓN DE TESIS O TRABAJO FINAL

**Sólo se otorga puntaje a las direcciones de tesis correspondientes a los últimos 5 años en la UAI.**

Los puntajes de esta sección son acumulables, sin superar el puntaje máximo de 150 puntos. Para obtener el puntaje máximo propuesto para cada ítem, deberá mencionar al menos tres direcciones de trabajo final o tesis.

1. Dirección o Codirección de Tesis de Doctorado	hasta 100 puntos
2. Dirección o Codirección de Tesis de Maestría	hasta 90 puntos
3. Dirección, Codirección o Tutoría de Trabajo Final (*)	hasta 80 puntos

(\*) Se refiere a la dirección o codirección de trabajo final, tanto de carreras de Especialización, como de carreras de grado universitario.

La Secretaría de Posgrado certifica mediante un circuito de información interna, quiénes fueron los Profesores que han dirigido tesis de posgrado en los últimos 5 años.

Las autoridades de las Facultades certifican quiénes fueron los Profesores que han dirigido trabajos finales en los últimos 5 años.

<b>Puntaje máximo: 150 puntos</b>
-----------------------------------

## 13. INTEGRANTE DE TRIBUNAL DE TESIS O TRABAJO FINAL DE CARRERA

**Sólo se otorga puntaje a la función de Jurado de Tesis o Trabajo Final de Carrera en la UAI, durante el periodo evaluado.**

El puntaje asignado a cada ítem es acumulable, sin superar el máximo de 100 puntos.

1. Integrante Tribunal Tesis de Postgrado	hasta 60 puntos
2. Integrante Tribunal de Tesina o Trabajo Final de Carrera	hasta 40 puntos

La Secretaría de Posgrado certifica mediante un circuito de información interna quiénes fueron los Profesores que han sido Jurado de Tesis de Posgrado durante el periodo evaluado.  
Las autoridades de las Facultades certifican quiénes fueron los Profesores que han sido Jurado de trabajos finales de carrera durante el periodo evaluado.

**Puntaje máximo: 100 puntos**

#### **14. TUTORÍAS DE INICIACIÓN**

Sólo se otorga puntaje a la función de Tutor desempeñada en la Universidad Abierta Interamericana, durante el periodo evaluado.

Las autoridades de las Facultades certifican quiénes fueron los Profesores que han sido Tutores de Iniciación durante el periodo evaluado.

**Puntaje máximo: 100 puntos**

#### **15. PLUS PARA PROFESORES TITULARES**

Sólo se otorga puntaje al cargo de Profesor Titular desempeñado en la UAI, durante el periodo evaluado.

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Profesor Titular en carreras de grado o en carreras de posgrado | 80 puntos  |
| 2. Profesor Titular en carreras de grado y en carreras de posgrado | 100 puntos |

**Puntaje máximo: 100 puntos**

#### **16. PLUS PARA PROFESORES QUE RECIBEN PRACTICANTES**

Se otorga puntaje a aquellos Profesores que reciben en sus clases Practicantes de los Profesorados y/o carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la UAI, durante el periodo evaluado.

- |   |            |
|---|------------|
| 1. Profesores que reciben un solo Practicante   | 50 puntos  |
| 2. Profesores que reciben más de un Practicante | 100 puntos |

Las autoridades de la Facultad de Desarrollo e Investigación Educativos certifican mediante un circuito de información interna quiénes fueron los Profesores que recibieron Practicantes durante el periodo evaluado.

**Puntaje máximo: 100 puntos**

**PUNTAJE TOTAL: 4600 puntos**

### OTROS ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A partir del ítem 17 hasta el 25, no otorgan puntaje en el Programa de Incentivos, pero son relevados a fin de suministrar información al proceso de autoevaluación institucional.

### 17. FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO, PREGRADO Y POSGRADO NO UNIVERSITARIO

17.1	Títulos de grado
17.2	Título de pregrado
17.3	Título superior no universitario
17.4	Curso de posgrado de más de 40 horas
17.5	Título de Especialista no universitario

### 18. DOCENCIA

18.1	Profesor Titular (En otras Instituciones)
18.2	Profesor Asociado
18.3	Profesor Adjunto
18.4	Jefe de Trabajos Prácticos
18.5	Ayudante de 1º
18.6	Auxiliar Docente
18.7	Auxiliar Alumno
18.8	Asistente Hospitalario
18.9	Profesor Invitado
18.10	Profesor en otros niveles educativos
18.11	Profesor de carreras de posgrado
18.12	Profesor de cursos de posgrado

### 19. PRODUCCIÓN EN DOCENCIA

19.1	Libros en Otras Instituciones
19.2	Capítulos de libros en Otras Instituciones
19.3	Innovación Pedagógica en Otras Instituciones
19.4	Material Didáctico en Otras Instituciones
19.5	Premios y Distinciones
19.6	Integrante tribunal de tesina o trabajo final de carrera de grado en otras universidades en Otras Instituciones
19.7	Integrante Tribunal Tesis de posgrado en otras universidades
19.8	Evaluaciones

### 20. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

20.1	Dirección de programa
20.2	Codirección de programa o Director de proyecto
20.3	Codirección de proyecto
20.4	Integrante con más de 4 años
20.5	Auxiliar o Becario



## 21. PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN OTRAS INSTITUCIONES

21.1	Libros
21.2	Capítulo de libro
21.3	Patente
21.4	Publicación con referato
21.5	Publicación sin referato
21.6	Premios y distinciones
21.7	Presentaciones en reuniones científicas
21.8	Evaluación de actividades científicas y técnicas

## 22. PRODUCCIÓN EN TRANSFERENCIA EN OTRAS INSTITUCIONES

22.1	Libros
22.2	Capítulo de libro
22.3	Patente transferida
22.4	Innovación tecnológica transferida
22.5	Desarrollo tecnológico transferido
22.6	Premios y distinciones
22.7	Divulgación científica y asistencia técnica
22.8	Servicios especiales y asistencia técnica

## 23. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

23.1	Dirección de Tesis de postgrado en otras instituciones
23.2	Dirección de Tesinas o trabajos finales de carrera de grado en otras instituciones
23.3	Dirección de investigadores
23.4	Dirección de becarios
23.5	Dirección de pasantías
23.6	Dirección de auxiliares docencia
23.7	Capacitación de extensionistas

## 24. GESTIÓN

24.1	Rector
24.2	Vice-Rector
24.3	Decano
24.4	Vice-Decano
24.5	Secretario de Universidad
24.6	Secretario de Facultad
24.7	Director de Centro, Instituto, Escuela o Departamento
24.8	Director de Carrera
24.9	Coordinador de Carrera
24.10	Consejero de Consejo Superior
24.11	Consejero de la Facultad
24.12	Responsable de programa institucional

24.13	Participante de programa institucional
24.14	Miembro de comisiones asesoras
24.15	Otras responsabilidades de gestión

## **25. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA**

25.1	Composiciones
25.2	Conciertos
25.3	Esculturas
25.4	Pinturas
25.5	Grabados
25.6	Puesta en escena
25.7	Creación de diseño
25.8	Obras literarias
25.9	Producción audiovisual
25.10	Fotografía artística
25.11	Instalaciones artísticas